

# Carta abierta a AMLO sobre la amnistía

Querido Andrés Manuel: Tú y yo a lo largo del tiempo hemos tenido serias y profundas diferencias. Me simpatizas más que cualquier otro de los candidatos a la Presidencia de la República, pero me repugnan tu mesianismo y tus aires de redentor que, al igual que lo han hecho otros, he criticado a riesgo de tener que soportar el linchamiento en redes de muchos de tus correligionarios; incluso, en 2011, una amenaza de muerte.

Me disgustan también algunas de tus ocurrencias que nacen de ese mismo redentorismo, como cuando en 2011 propusiste una “república amorosa”, despropósito que critiqué en mi artículo “¿Es posible una república amorosa?” (Proceso 1833), sin que eso –fuera de una retahíla de insultos– abriera un debate serio contigo ni con los mejores y más brillantes de tus camaradas. Por desgracia, durante esta campaña electoral has expresado un peor y grave despropósito: proponer amnistía para la delincuencia organizada.

Amnistía, del griego *amnestía*, quiere decir olvido, de allí la palabra *amnesia*, privación del recuerdo, pérdida de la memoria. A menos que estés buscando el voto del crimen organizado que, enquistado en los aparatos políticos, ha destrozado y desfundado a la nación –cosa que en su monstruosidad me rehúso creer–, dime, dinos, Andrés Manuel: ¿puedes en conciencia pedirnos olvido a las víctimas, sobre todo a las víctimas de los desaparecidos que aún no encuentran a sus seres queridos? ¿Puedes pedir olvido a un país que tiene centenas de fosas clandestinas, incluyendo las del Estado, como lo revelamos en Morelos al descubrir y abrir las fosas de Tetelcingo y Jojutla? ¿Puedes pedir olvido a un país donde los criminales continúan asesinando, desapareciendo, extorsionando, porque la corrupción del Estado les ha dado una carta para la impunidad –ella, te recuerdo Andrés Manuel, alienta al crimen–? ¿Puedes pedir olvido para Calderón y Peña Nieto, cuya estrategia de guerra nos ha llevado a este desastre? ¿Puedes pedirle olvido a Rosario Ibarra de Piedra, a los padres de los muchachos de Ayotzinapa, a María Herrera? ¿Puedes pedirme olvido a mí y a los padres de los muchachos que fueron brutalmente asesinados junto con Juan Francisco, mi hijo; puedes pedirle olvido a su madre? Realmente, ¿puedes? O ¿quién coños te crees para pedírnoslo?

Te cuento algo: hace unos días, mientras escribía en el quiosco del condominio donde vivo, un hombre, que buscaba rentar un departamento, se acercó a mí y, con lágrimas en los ojos, me dijo: “Sabía que algún día lo encontraría para darle las gracias. Después de que hallaron los cuerpos de su hijo y de sus amigos, uno de sus asesinos, El Negro Radilla, me

secuestró, me torturó y me quitó todo. Iba a matarme, pero usted y su Movimiento, al salir a luchar, lo hicieron huir y aquí estoy.

Desde entonces vivo con miedo, mi familia vive con miedo. Dígame que el tipo está en la cárcel”. Nos abrazamos y lloramos. ¿Puedes, Andrés Manuel, pedirle amnistía, olvido, a ese hombre? ¿Puedes pedirselo a cientos de miles de seres humanos como él? Cuando en 2011 me invitaste a cenar a tu departamento, me confirmaste tu fe cristiana. Ante mi pregunta de si pertenecías a la tradición cristiana del protestantismo, me respondiste que eras católico.

Sea lo que sea, perteneces a la fe cristiana, y supongo que cuando hablas de amnistía –una palabra equívoca–, la confundes, en tu confuso y peligroso redentorismo, con el perdón.

No son lo mismo, Andrés Manuel: el perdón nunca es olvido. Es una sobreabundancia del don del amor: una gracia, una gratuidad aumentada (per es un sufijo que aumenta el sentido de la palabra don, regalo, que viene a su vez de donare, dar). Pero para que se cumpla debe acompañarse de la justicia.

El sacramento de la reconciliación, del perdón, tiene varias partes: examen de conciencia, dolor por el o los actos cometidos; petición de perdón, propósito de no volver a cometerlos y penitencia, es decir, devolver en buenas obras el mal que se ha hecho, una justicia que el lenguaje jurídico de los derechos humanos llama “justicia transicional”, de la que Jacobo Dayán escribió un espléndido artículo: “El debate es mucho más que amnistía” (aristeguinoticias.com, 6 de diciembre).

Yo y muchos otros en este país hemos perdonado –no olvidado; nunca olvidaremos–, pero para que ese perdón se cumpla y no traicione y avergüence el amor a los que el mal nos arrebató y a los criminales mismos, necesitamos y exigimos la justicia. Sin ella el perdón queda mutilado y se vuelve cómplice del mal. Esa justicia no se ha dado en México, ni siquiera se ha dado la paz que la permita y permita así la posibilidad o el cumplimiento del perdón. Ojalá puedas leer dos novelas mías que abordan el tema, El reflejo de lo oscuro y El deshabitado.

Busquemos y hagamos primero, Andrés Manuel, la paz, la verdad y la justicia –no la mentira y la venganza, que es el orden de la justicia carcelaria que han creado Estados criminales como el nuestro–, y después busquemos, no el olvido, sino el perdón, eso que dolorosa y ejemplarmente Sudáfrica llamó, al final del apartheid, ukubuyisana, que no es olvido, amnistía, sino algo más cercano al perdón. Abramos y debatamos, con inteligencia y profundidad –no con ocurrencias de un falso redentorismo– este duro, largo, doloroso y prioritario camino para México. Paz, fuerza y gozo.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a las autodefensas de Mireles y a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales y refundar el INE.

31 de diciembre de 2017.